



Buenos Aires, 4 de diciembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1265/2013**

**VISTO:**

La presentación de la Directora del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, Dra. Susana A. Velázquez;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, la Dra. Velázquez solicita la designación de tres administrativos, en el cargo de Auxiliar, a fin de facilitar la prestación del servicio de mediación.

Que mediante Resolución N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 920/11 2013.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

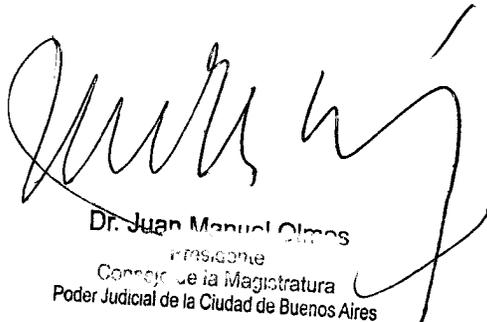
Art. 1º: Designar a Camila Belén Mariano, DNI 37.932.197, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.

Art. 2º: Designar a Carlos Alberto Lima, DNI 5.098.107, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.

Art. 3º: Designar a María Mercedes Sampayo, DNI 16.822.398, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1265/2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires